

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

**5317** *Anuncio del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de una instalación eléctrica en el término municipal de Zaragoza. Expediente ZA-AT0042/12.*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, y de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica subterránea, para la que se solicita Autorización Administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Domicilio: San Miguel, 10 - 50001 Zaragoza.

Referencia: ZA-AT0042/12.

Tensión: 132 kV.

Origen: Empalme a realizar con conductores de la línea eléctrica "Plaza-Los Leones".

Final: Mismos conductores, después de hacer entrada/salida en nueva SET "Arcosur", objeto de otro proyecto.

Longitud: 3.310 metros.

Recorrido: Término municipal de Zaragoza.

Finalidad: Dotar de suministro eléctrico a nueva SET "Arcosur", para atender demanda de energía eléctrica en el sector 89/3 (Arcosur) y a todos los sectores del área SUZ 56/5 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza.

Presupuesto: 3 067 748,75 euros.

La servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

a) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señalen los Reglamentos, así como las Ordenanzas municipales.

b) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.

c) El derecho de paso o acceso para atender a la instalación, vigilancia, conservación y reparación de la línea.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el apartado c) anterior.

Se solicita la autorización administrativa y la declaración de la utilidad pública de la instalación, que lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

La solicitud incluye una relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que el solicitante considera de necesaria expropiación.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Provincial de Industria e Innovación en Zaragoza, Paseo María Agustín, n.º 36, Edificio «Pignatelli», Planta Baja, puerta 14, y presentar por triplicado en dicho Centro las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente de la inserción de este anuncio.

Relación individualizada de bienes y derechos afectados:

Titular: María Gloria Talamas Ordas.

Distribuciones Europeas Textiles, S.A.

Julio Azcón Arquitectos, S.L.

Bancale Servicios Integrales, S.L.

Inmuebles y Servicios Barclays, S.A.

Término municipal: Zaragoza.

Datos del catastro: Polígono: 124, Parcela: 15.

Afección: Longitud de zanja (m.l.): 70. Sup. zanja (m<sup>2</sup>): 84.

Superficie de seguridad (m<sup>2</sup>): 84.

Ocupación temporal (m<sup>2</sup>): 210.

Cultivo: Labor regadío.

Datos del catastro: Polígono: 124, Parcela: 9.

Afección: Longitud de zanja (m.l.): 1.147. Sup. zanja (m<sup>2</sup>): 1.370.

Cámaras de Empalme CE3 y CE4 (m<sup>2</sup>): 28,40.

Superficie de seguridad (m<sup>2</sup>): 1382.

Ocupación temporal (m<sup>2</sup>): 3441.

Cultivo: Labor seco, labor regadío, pinar maderable.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2012.- El Director del Servicio Provincial de Industria e Innovación, Luis Simal Domínguez.

ID: A130005449-1